







TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A CONSULTOR/A INDIVIDUAL PARA COORDINADOR/A ACADÉMICO/A

1. SOBRE EL PROYECTO

El proyecto "Formación de jóvenes innovadores" ejecutado por la Universidad Tecnológica (UTEC) se enmarca en la iniciativa "Facilidad de Desarrollo en Transición", un instrumento promovido para fortalecer el diálogo en materia de cooperación entre Uruguay, a través de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y la Unión Europea (UE), para dar respuesta a los desafíos del país y al cumplimiento de la Agenda 2030. La financiación proviene del Fondo bilateral UE-AUCI.

La Formación de Jóvenes Innovadores busca introducir una oferta pedagógica a estudiantes de Educación Media y Educación Media Superior que no vivan en Montevideo, creando para ello un escenario de aprendizaje, dotado de tecnologías emergentes para desarrollar competencias orientadas a la ciencia e innovación. Es una formación complementaria de su educación formal orientada al desarrollo de competencias en ciencia, tecnología e innovación. Se busca motivar a los estudiantes a desarrollar una actitud innovadora, integrando diferentes disciplinas y niveles educativos, trascendiendo las barreras geográficas e institucionales en una propuesta integradora y colaborativa, a través de la metodología "Pensamiento de Diseño" ("Design Thinking").

El objetivo general del proyecto es mejorar la disponibilidad de recursos humanos calificados en ciencia, tecnología e innovación, a través de Formación de jóvenes con mentalidad innovadora y emprendedora. Se contará con el apoyo y colaboración de las Intendencias Departamentales de: Paysandú, Lavalleja y Cerro Largo para el desarrollo de las siguientes actividades:

- proponer problemáticas locales a tratar,
- identificar oportunidades para profundizar la territorialización del proyecto,
- facilitar vinculación con el sector productivo regional
- participación en el tribunal de selección de prototipos finales















2. ORGANISMO CONVOCANTE

Universidad Tecnológica (UTEC - Uruguay)

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Universidad Tecnológica (UTEC) – Institución Ejecutora

Como propuesta de educación terciaria pública de perfil tecnológico, está orientada a la investigación y la innovación. Comprometida con los lineamientos estratégicos del país, entre sus objetivos centrales está hacer más equitativo el acceso a la oferta educativa, especialmente en el interior del país. En efecto, dicha institución no solo tiene un campus en Montevideo, sino que se ubica en diferentes puntos del interior del país a través de los Institutos Tecnológicos Regionales (ITR), en base al relevamiento de las necesidades de formación en las distintas regiones. Son los polos que administran las actividades de la región y actúan buscando construir un diálogo con el entorno, mediante una fuerte vocación descentralizadora.

En el ITR Centro-Sur de UTEC en Durazno se imparten carreras de Ingenierías Agroambiental, en Energías Renovables, y en Sistemas de Riego, Drenaje y Manejo de Efluentes, además de una Licenciatura Tecnologías Información. en de la Para mayor https://utec.edu.uv/itr-centrosur/. En el ITR Suroeste de UTEC en Fray Bentos se imparten carreras de Ingenierías en Mecatrónica y Logística, Licenciatura en Tecnologías de la Información y Tecnólogo en Ingeniería Biomédica. Para mayor información: https://utec.edu.uy/itr-suroeste/. En el ITR Norte de UTEC en Rivera se imparten carreras de Ingenierías en Logística, Tecnólogo en Mecatrónica Industrial, Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas, además de un Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial. Para mayor información: https://utec.edu.uy/itr-norte/.

A su vez, todos los ITR cuentan con un Laboratorio Abierto y colaborativo, para la innovación y fabricación digital (Lab-A). Para mayor información: https://www.laba.utec.edu.uy/. Los tres ITR están equipados con laboratorios de tecnología de avanzada y dispuestos de forma interactiva y accesible para el estudiantado.

UTEC ofrece cinco opciones (entre diplomaturas, licenciaturas y tecnicaturas) relacionadas a las TIC, que, en apenas tres años, se convirtieron en las más demandadas en el país. Para el 2018, luego de 5 años de funcionamiento, el 0,5% de los egresados del país fueron provenientes de la UTEC.

Para mayor información: https://utec.edu.uy/.















La UTEC se presenta como un ejecutor idóneo, ya que ha evidenciado ser flexible y novedosa para adaptarse a los objetivos de productividad del país, así como cuenta con la capacidad técnica y la infraestructura requerida para la ejecución de una Formación de Jóvenes Innovadores. Además, considerando su política de educación inclusiva, donde una vez implementado el piloto, podrá extenderles los servicios de capacitación a personas que no viven en Montevideo.

4. INTRODUCCIÓN

El contexto mundial actual, se caracteriza como una época compleja y dinámica, con cambios y avances tecnológicos que impactan en la economía y la sociedad global.

Esto conlleva a grandes desafíos para la Educación Superior en la formación de futuros profesionales y ciudadanos críticos, con capacidad de adaptación a un mundo versátil y en constante cambio, como así menciona el informe:"Habilidades y Competencias del siglo XXI en el desarrollo institucional de la Universidad Tecnológica".

El mundo moderno exige al sistema educativo adaptarse a las demandas de la nueva realidad y del mercado laboral, siendo crucial para el desarrollo de los jóvenes la adquisición de habilidades transversales que le permitan no solo tener expertise en su área de conocimiento, sino también desarrollar valores y actitudes específicas orientadas a las nuevas formas de socialización e interacción promovidas por el mundo actual.

En la UTEC, el Departamento de UTECinnova tiene como objetivo el desarrollo de las habilidades y competencias del siglo XXI en los estudiantes. Estas habilidades blandas y transversales como la creatividad, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo, la comunicación (entre otros) son esenciales para el desarrollo profesional y personal de los estudiantes. Según el informe de OPP denominado "Automatización y empleo en Uruguay: Una mirada en perspectiva y en prospectiva"², nuestro país se enfrenta en 2050 a un riesgo de automatización del 65%. Este riesgo varía en función de las características de las personas y el sector de actividad en que se desempeñan siendo el personal con habilidades de trato interpersonal y pensamiento creativo los que menos tienen riesgos. UTECinnova es el encargado de desarrollar y fortalecer estas habilidades en los estudiantes así como de darles la posibilidad de crearse un perfil profesional único.

https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/documentos/2018-06/2256_Publicacion_Automatizacion_y_empleo_en_Uruguay.pdf







¹ Departamento de Programas Especiales, Universidad Tecnológica - Uruguay. (2018). *Habilidades y Competencias del siglo XXI en el desarrollo institucional de la Universidad Tecnológica*. https://n9.cl/m4i01

² Hacia una Estrategia Nacional de Desarrollo, Uruguay 2050. *Automatización y empleo en Uruguay: Una mirada en perspectiva y en prospectiva.* Serie de divulgación - Volumen II Dirección de Planificación Oficina de Planeamiento y Presupuesto









Por tanto, las habilidades del siglo XXI, contribuyen a la formación integral de los estudiantes, siendo una herramienta de mucho valor productivo para el desarrollo del país.

La desafiliación educativa en la Educación Media Superior. A la falta de profesionales en el sector de ciencia, tecnología e innovación formadas en la materia, se le suma la desafiliación educativa en la Educación Media Superior. Al respecto, en palabras de Cecilia Pereda (2010) se afirma que las estrategias de intervención orientadas a desincentivar la desafiliación educativa pueden encontrarse en diferentes momentos del proceso de desafiliación, en diferentes ámbitos (aula, centro educativo, varios centros educativos, comunidad, etc.), e involucrar a distintos actores (alumnos/as, adscriptos, docentes, directores, familias, actores comunitarios). Asimismo, se pueden encontrar estrategias de intervención que se agotan en objetivos orientados a las problemáticas asociadas a la desafiliación como es el abandono del centro, o que trascienden el fenómeno y son parte de esfuerzos mayores para mejorar los resultados educativos de estudiantes en riesgo de desafiliación. Su orientación puede ser tanto preventiva como reintegradora a los centros y al sistema educativo, y ambas perspectivas pueden encontrarse en forma simultánea, en cualquiera de los niveles en que se sitúen las estrategias de intervención y desde cualquiera de las perspectivas teóricas en que se fundamentan. La clave de la efectividad de las estrategias de intervención, surgirán de la combinación específica de las orientaciones de las teorías explicativas en los diagnósticos situacionales y en un contexto de aprendizaje en particular, dados por el equipo directivo y docente de cada centro educativo que tenga la determinación de contribuir a desincentivar la desafiliación³.

En este sentido, se espera trabajar en conjunto con el equipo directivo y docente de los centros educativos a los efectos de hacer un seguimiento sobre la trayectoria de los estudiantes, en especial, haciendo énfasis sobre los aspectos de motivación y continuidad educativa. Es por ello, que entendemos que la intervención tendrá un resultado favorable en los aspectos motivacionales y la percepción positiva de la "utilidad" de la formación que se impartió.

³ Pereda, C. en Fernández Aguerre, Tabaré (2010). *La desafiliación en la Educación Media y Superior de Uruguay*. Montevideo: Comisión Sectorial de Investigación Científica, Universidad de la República, pp. 48-49.















5. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Se realiza un llamado nacional para la contratación de un/a Coordinadora

Académica-Administrativa que estará a cargo de la gestión y seguimiento de las actividades,
apoyando a los mentores estudiantiles de UTEC y a los estudiantes de educación media a lo largo
de todo el año de duración del proyecto.

Tareas a desarrollar:

- Convocar las reuniones de equipo y generar minutas
- Colaborar en el diseño de contenidos y cursos para estudiantes UTEC coordinando el trabajo docente de UTECinnova y la Universidad de Mondragón.
- Implementación y desarrollo de la ejecución del curso
- Reunión con Intendencias y agentes locales para definir los desafíos de la Semana de la Innovación coordinando el trabajo con el Director de UTECinnova
- Coordinación de contenido para la formación durante la Semana de la Innovación
- Realizar seguimiento de cronograma.
- En caso de presencialidad, organización del evento Semana de la Innovación: logística y producción.
- Seguimiento de los estudiantes UTEC durante la actividad con estudiantes de educación media
- Seguimiento de los proyectos de los estudiantes de educación media durante la duración del proyecto.
- Dar apoyo en actividades administrativas y técnicas.
- Elaboración de informes durante la ejecución del proyecto
- Elaboración de informe final de proyecto
- Apoyar en actividades y tareas vinculadas al proyecto
- Apoyo en armado de los informes y estados finales del proyecto, solicitados por la AUCI y la UE, en conjunto con el resto de las áreas involucradas en estos procesos.

6. PERFIL SOLICITADO

Profesional técnico o universitario en las áreas: administración, gestión cultural, educación, ingeniería.

Se valorará conocimientos específicos en las siguientes áreas:

- gestión de proyectos
- herramientas digitales
- inglés
- design thinking















7. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Reportará y trabajará en coordinación con el coordinador del proyecto UTEC/AUCI/UE, y en articulación con la coordinación institucional del proyecto.

8. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Trabajará con el Coordinador el Proyecto UTEC/AUCI/UE y de manera coordinada con el el área de Proyectos y el Departamento de Innovación y Emprendimiento de la UTEC, y en particular con el área contable de la Iniciativa de Facilidad de Desarrollo en Transición AUCI-UE y cuando le sea requerido con la coordinación de dicha Iniciativa.

9. RÉGIMEN DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

La contratación será un arrendamiento de servicios.La duración del contrato será de 12 meses a partir de la firma del mismo con una dedicación semanal de 30 horas.

El monto total a pagar por todo concepto es de \$531.148 (quinientos treinta y un mil ciento cuarenta y ocho pesos uruguayos) más IVA; pagaderos de la siguiente manera: 12 pagos iguales de \$44.262 más IVA.

Los pagos se realizarán mensualmente previa aprobación por parte de la UTEC y AUCI, contra presentación de boleta contado o factura y recibo, y entrega de la siguiente documentación:

- Factura al día, previa exhibición, del Certificado Único del Banco de Previsión Social, de la Dirección General Impositiva, BSE (si corresponde) y estar al día en el pago de tributos que estas instituciones administran y que fueren aplicables.
- Certificado de la Caja Profesional y Fondo de Solidaridad que acredite estar al día con estos organismos (si corresponde).
- La factura deberá ser al contado, o a crédito adjuntando el recibo de la misma.
- El pago al impuesto al valor agregado (IVA) será pagado a través de certificados de créditos.
- Constancias de inscripción en Dirección General Impositiva, Formularios 6351 y 6361. Si se realizó la inscripción por web, Formularios 6906 y 6951

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a nombre de la persona seleccionada.

Los pagos a la persona contratada se realizarán mediante la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), ente que gestiona los fondos del Proyecto, quién actúa como agente de retención en caso de corresponder.















10. DERECHO DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD

Los derechos de Propiedad Intelectual derivados de los datos, informes y todos los documentos producidos en ocasión de este llamado serán propiedad del acuerdo de las instituciones parte; y para uso y difusión por parte de la UTEC, AUCI y la UE, quedando comprometido entre otros, la titularidad de los derechos sobre, informes, cuestionarios, contactos de base de datos, materiales elaborados en el marco de las actividades y toda información generada en el marco de esta contratación. No se podrá compartir, circular, ni difundir la información producida de este trabajo con otros organismos o personas.

11. POSTULACIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

El/La consultor/a interesado/a deberá presentar por correo electrónico hasta el 30 de septiembre a las 23:59 hrs inclusive, una nota de postulación junto a su CV a la siguiente dirección: relaciones.internacionales@utec.edu.uy manifestando su interés en postular.

Se agradece detallar en el CV los informes, artículos publicados y consultorías realizadas sobre las temáticas del presente llamado en los últimos 5 años.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección de correo indicada hasta dos días hábiles antes de la fecha de cierre del llamado.

UTEC comunicará a todos los postulantes el resultado del proceso, al finalizar el proceso de selección, por correo electrónico.

ETAPA 1 - Preselección de candidatos

• Se realizará una preselección según los que cumplan con el perfil solicitado.

ETAPA 2 - Estudio de Méritos (Máximo 40 puntos, mínimo para pasar a la etapa siguiente 20 puntos)

Se analizarán y calificarán:

- Formación académica y conocimientos 20 puntos
- Experiencia en tareas similares 20 puntos

ETAPA 3 - Entrevista con Tribunal del Concurso (Máximo 60 puntos, mínimo para pasar a la etapa siguiente 35 puntos)















- Entrevista para evaluar:
- motivación de la postulación y conocimiento de las tareas propias del cargo,
- temas generales vinculados al área de conocimientos y proyectos realizados,
- portafolio de productos y propuesta de trabajo u otro presentada (de acuerdo a lo requerido en las bases del llamado).





